

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX SEGUNDA EPOCA Almería, Domingo, 24 de Septiembre de 1915 Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16 SEGUNDA EDICION NUMERO 2773

Cuestión palpitante

Contra un abuso de la C.ª Lebón

Por qué Lebón no puede...

Naturalmente que yo no soy una enciclopedia, y teniendo esto en cuenta, fué por lo que al comenzar a ocuparme de esta cuestión del alabrado, invité a los letrados para que con sus consejos ilustraran al público respecto a la parte legal del asunto; ninguno se dió por aludido, ignora las razones, y en su consecuencia, tuve yo, metiéndome en camisa de once varas, que suplir parte de este abandono, husmeando y revolviendo en gacetas, boletines y códigos de justicia, echándome encima este trabajo, visto su silencio, para mejor conocimiento de las reciprocas obligaciones y derechos del público y la empresa.

Nunca estudié legislación, y no es raro, pero en alguna ocasión cometa desafortunados en la forma de expresarme, pero en el fondo os respondo que será exacto cuanto dijere; que he sacado en consecuencia, después de mucho cavilar, que aun ignorando los artículos precisos que afectan a una causa, basta con un ligero llamamiento a la razón para conocer lo que las leyes digan respecto a la cuestión, pues tened por seguro que en ella estará escrito lo que no repugnare al sentido común, que viene a ser en síntesis la base del derecho.

Veamos, pues, qué cosas nos viene cobrando Lebón y Compañía que nosotros no estamos obligados a pagarle. En primer lugar figura en sus recibos una cierta cantidad, que no hace al caso precisar, bajo el epígrafe de "conservación de acometida". No existe en verdad ninguna ley general que le prohíba pedir a sus abonados cantidad alguna por este concepto, pero a nosotros tampoco nos obliga ninguna a que se lo paguemos. Y he aquí el conflicto, ¿qué sucedería si Lebón nos exige el pago de la cantidad que por ese concepto le acomoda y nosotros nos resistimos a hacerla efectiva? Pues sencillamente, no pasará nada, porque por encima de todas las leyes generales, existe una especialísima para el caso, que es la concesión que el Estado le otorgó, en la cual se fijan exactamente los conceptos por los cuales la empresa puede cobrar a sus abonados y la cuantía de estos derechos y entre ellos sólo figuran el precio del fluido consumido y la cuota correspondiente a los contadores, de ninguna manera esas conservaciones, ni consumos mínimos de fluido.

Por lo tanto, nosotros tenemos el derecho de exigir el suministro de fluido en esas condiciones y no tiene ninguno la empresa para salirse de sus concesiones, porque esto sería un medio indirecto de gravar las tarifas concedidas y aprobadas de R. O.

Y claro está que si la empresa no puede cobrar esas conservaciones ordinarias, tampoco podrá hacerlo aumentando su cuantía, cuando el abonado consumiera menor cantidad de fluido que la que a ella le conviene, que además de inmoral nos prueba en este caso que lo que Lebón ha pretendido no es reducir el consumo como dice, sino cobrar más caro, pues es muy mal sistema para reducir el consumo de una cosa, gravar al que consume poco, porque más lógico sería hacerlo con el que mucho consumiera.

Ya veis como la lógica nos dice muchas cosas, que conviene saber, y lo seguramente le dice también la ley, lo que es que yo no sé buscarlas porque ese no es mi oficio. Se me podrá argüir, que aunque no sea legal, nosotros la hemos autorizado con nuestra propia firma desconociendo el derecho que nos ampara, pero resulta que como la empresa ha contratado fuera de lo que sus concesiones le autorizan y de no admitirle sus imprecisiones nos priva del servicio, resulta que estas adolecen de vicio de nulidad, pues sería igual que si exigiera mayores cantidades por los precios de las unidades de fluido consumidas que las consentidas por las concesiones.

Por otra parte puede la empresa privar del servicio de suministro a un abonado? Sin acordarnos para nada de la última R. O., de la del desorden público, contestamos que no, porque a ello se opone otra R. O., fecha 23 de Marzo de 1916 (¿más fresca?) que dice que esto no podrán efectuarlo las empresas, a menos que en el contrato esté estipulado su duración y no estándolo como no lo está en sus contratos particulares, no podrá rescindirlos de ninguna manera siempre que le paguemos, no lo que ella quiere, sino lo que nosotros estemos obligados a pagarle por ministerio de la ley, que es la Concesión, y sin que tengamos que recurrir a la alteración del orden, preconizado por la R. O. última y que sería, claro es, como miel sobre hojuelas para la consecución de nuestros deseos y propósitos.

Almería vive seguramente por un error de cajas, se dice en el párrafo 9.ª línea 7.ª "bastaba con las personas conocidas, que todas concurrirían" en lugar de "bastaba con las personas convocadas, etc. que yo decía en las cuartillas, aunque desde luego los lectores, con su buen sentido, habrán sabido corregirlo.

POR TELEGRAMA

Los proyectos de Alba

El ministro conferencia con García Prieto en Torrelodones

Madrid, 23.—El ministro de Hacienda, señor Alba, ha marchado esta mañana en automóvil a Torrelodones, donde almorzó con el presidente del Senado, señor García Prieto, proponiéndose seguir esta tarde, en tren, a San Sebastián, para poner a la firma del rey los proyectos económicos.

El señor Alba regresará el lunes a Madrid con el jefe del Gobierno.

A la entrevista celebrada por el ministro de Hacienda con el marqués de Alhucemas se le concede importancia.

Asegúrase que los proyectos que lleva el señor Alba, además de los presupuestos, son los siguientes: reforma de la contribución industrial y del impuesto de utilidades; idem sobre grandezas y títulos; plus valía, contribución territorial, Banco de España; bases para la reforma del procedimiento de cobranza; reformas de la Administración Central y Catastro; derechos reales, timbre, monopolios; creación de Bancos de Exportación y Agrario; reforma de la carrera administrativa, clases pasivas y redención de cargas de justicia.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy celebran sus bodas de plata las señoras de Rovira y Pastor, señoras de García, señoras de Carreño, Montero, Sánchez, Romay, Pastor, López y Campos.

En el tren correo salió ayer para Madrid, donde pasará una temporada con sus tíos los señores de Ledesma, la bella señorita Carmela Rodríguez Ramón.

Ha marchado a Gergal el registrador de la propiedad de esta capital don José Miura de Nájera.

De Madrid ha regresado el estudiante del preparatorio de ingenieros agrónomos don Antonio Langlo Rubio.

Ha venido de Granada la respetable señora doña Carolina García, viuda de Nieto, acompañada de su hijo don Enrique.

Han regresado de Vélez Rubio nuestro respetable amigo el ilustrado párroco de San Sebastián don Pío Navarro Moreno y su virtuosa hermana doña Pura.

En el rápido de esta madrugada ha regresado a Madrid el experto cirujano doctor Cifuentes, acompañado de su ayudante nuestro paisano el médico don José López Rodríguez.

Ha venido de Alquífe don Roberto D. Meikle. También ha llegado de Alquífe don Tomás Dumbar, con su familia.

Se encuentra en Almería el rico propietario de Berja, don Eulogio González.

Ha llegado de Cuevas el cura párroco de aquel pueblo don José Almunia.

Prácticas de tiro

Dos soldados muertos y varios heridos

POR TELEGRAMA

Madrid, 23.—Hoy han comenzado a celebrarse en el campo de Valdemoro las anunciadas prácticas de tiro, en presencia del ministro de la Guerra, señor Luque y de numerosas comisiones de diferentes cuerpos.

Al manipular un soldado en una caja de explosivos estalló una bomba, hiriendo gravemente al soldado y a un oficial que acudió en su auxilio.

A consecuencia del estampido que produjo la explosión, espantóse un mulo el cual emprendió desenfrenadas carreras por el campo de tiro, atropellando a varios.

Dos soldados que fueron arrollados resultaron muertos; otros dos, gravemente heridos y algunos sólo sufrieron contusiones leves. Los heridos fueron asistidos por la ambulancia de Sanidad militar.

Comentarios

El cinematógrafo y la delincuencia de los niños

La actualidad caudalosa de estos días nos ha arrebatado casi en su totalidad el espacio del periódico, privándonos de recoger—para comentarla y darla así el relieve que necesita—una nota de la Memoria del fiscal del Supremo, leída en la solemne apertura de los Tribunales.

Nos referimos al aumento de la criminalidad, una de cuyas causas, y especialmente por lo que toca a la infancia, es el cinematógrafo.

No sólo los asuntos que con lamentable preferencia sirven de motivo a las películas—dice, sino su constante anuncio con grabados y lemas escatofriantes, producen efectos de verdadera sugestión sobre la impresionable alma de los niños y sobre el entendimiento de los mayores que tienen la desgracia de que a ellos no hayan llegado los beneficios de la cultura.

Algunos procesos se siguen en la actualidad por hechos cometidos por autores víctimas de tan fatal sugestión y en estos mismos días se produjo gran alarma en Salamanca, porque se descubrió que unos niños, impresionados y subyugados por las hazañas de un héroe de película, se disponían a envenenar las fuentes públicas.

Ha venido en la hora oportuna este toque de atención del fiscal. Entramos en la temporada en que empiezan a animarse los espectáculos públicos en lugares cerrados, donde la lluvia o el fresco empujan a guarecerse a niños y grandes que durante el verano podían recrearse al aire libre. Es, pues, este el momento de llamar la atención de las empresas y autoridades, de esas Juntas protectoras de la infancia, ante las cuales está clamando el hecho patente del aumento de la delincuencia infantil a causa de las enseñanzas y sugestiones del cinematógrafo. Es esta la hora adecuada para reproducir nuestras repetidas campañas, desoidas con daño evidente de la infancia y con grave responsabilidad para los que, pudiendo y queriendo, no las hacen.

Y no solamente vamos a clamar contra las películas policíacas y terroríficas que fascinan y enseñan al niño el camino de la delincuencia, sino aquellas otras no menos dañosas—acaso más dañosas—que abren al niño los apetitos de la sensualidad y los lanzan a los abismos de una corrupción irremediable.

Y no solamente clamaremos contra la perniciosa influencia del cine en los niños, sino en los jóvenes y en las jóvenes y en cuantos asistan a esas exhibiciones, en quejándose cachetes la moral y el sentido común juntamente.

Como no es la primera ni la segunda—ni decaída será la última—vez que levantamos nuestra voz contra la influencia letal del cinematógrafo, no necesitamos repetir hoy lo que en tantas ocasiones hemos dicho, que nuestros lectores, y sobre todo las personas y empresas interesadas, recordarán perfectamente.

Tomamos pie de las irremediables palabras del fiscal del Supremo, para llevarlas a nuestras columnas como una confirmación de la justicia de nuestras campañas, y las reproducimos en estos momentos en que, por ministerio de la estación, vuelva a recobrar el cine su imperio, para advertir, para rogar a las empresas que no se hagan cómplices de la delincuencia infantil y de la corrupción de la juventud, y para caso de no ser atendidos en estos ruegos, reclamar la acción tutelar de las autoridades, sin paliativos ni contemplaciones.

Este es el momento; esta es la hora.

Para el gobernador

No deba tolerarse

En la calle de Hernán Cortés está funcionando en un café público un baile de los que al pedir autorización suelen llamarse de "sociedad".

Nosotros no hemos protestado contra esos nocturnos porque esperábamos que el gobernador civil, atendiendo las razones alegadas por los vecinos de la citada calle en un escrito presentado, ordenaría la suspensión de los bailes que en ese establecimiento se celebran.

Pero por lo visto puede el baile continuar cuando ni el aludido escrito ha sido tomado en consideración ni se ha hecho caso de la protesta formulada por un diario local.

Y como nada que vaya contra la moral y sea causa de escándalo puede consentirse por la autoridad gubernativa, nosotros le invitamos a que haga cumplir la ley.

Son los vecinos quienes piden la clausura y como con ello hacen uso de un legítimo derecho es obligado que se les atienda sin demora.

Sobre un incidente

NUESTRA PROTESTA

Un diario de esta capital, con una ligereza impropia de su mesura y gravedad, produciendo gran escándalo en la mayoría de sus lectores, impropio también de sus tendencias y manifestaciones; y, finalmente, con sorpresa de muchos, aunque para otros no lo ha sido, ha insertado en sus columnas del día 22, la historia de uno de esos mal llamados lances de honor, la historia de un duelo o desafío concertado entre dos personas muy conocidas en esta ciudad, las cuales, quizás, en un momento de arrebatado y obsesión, se dejaron arrastrar y seducir por esas mal entendidas leyes del honor, aunque no pueden alegar después excusa ni pretexto por la continuación y circunstancias con que en el asunto se ha procedido.

Nosotros que somos respetuosos con las personas de cualquier clase y condición y a quienes nunca tenemos ánimo de ofender ni molestar en lo más insignificante; nosotros que somos compasivos con el delincuente y lamentamos muy de veras los extravíos de nuestros semejantes, no podemos dejar sin censura y reprobación, tanto el hecho en sí mismo, como la publicidad de su historia en el periódico aludido.

Hijos sumisos de la Iglesia Católica, nuestra Santa Madre; periodistas católicos, tenemos y confesamos su doctrina, la cual defenderemos y propagaremos mientras aliante nuestra vida, y por eso, con Ella reprobamos y condenamos los errores y vicios por Ella condenados y reprobados; no siendo otro nuestro fin que el de defender y propagar sus divinas enseñanzas para el bienestar y felicidad de los individuos y de la sociedad, estamos obligados a pelear y combatir por ellas como buenos hijos, censurando lo que Ella censura, dando la voz de alerta cuando existe el peligro y exponiendo y recordando su doctrina, cuando la ocasión es oportuna, como la presente.

No es nuestro ánimo, al escribir esto, exponer un pequeño artículo la sinrazón del duelo, y como está condenado por las leyes divinas, naturales, eclesiásticas y civiles.

Conocidos son de todos los esfuerzos que se hacen en todo el mundo y las Ligas formadas en todas las naciones por las personas de la más alta jerarquía tanto de las ciencias, las letras y las artes, como las de la mayor posición social para estirpar esta mala costumbre, que se ha ido desarraigando de nuestros pueblos, en los cuales apenas queda ya vestigio de ella; todos saben los severos castigos que la Iglesia Católica ha impuesto a aquellos de sus hijos que se atreven a cometer este delito, aunque no obstante esto, si recordásemos la pena indicada en la Bula Apostólica Sedes, en la cual se castiga con excomunión reservada al Romano Pontífice, no de un modo especial, sino simplemente, "a los que llevan a cabo el duelo o simplemente provocan a él o lo aceptan, y cualesquiera clase de cómplices, y los que suministran cualquier auxilio o favor; también los que de industria lo presencian y los que lo permiten, o cuanto está de su parte no lo prohíben, sea cualquiera su dignidad, aun cuando sea real o imperial."

Nuestro ánimo, al trazar estos renglones, no es otro que el de lamentar lo ocurrido, esperando que los que son hijos sumisos de la Iglesia Católica se sometan a sus prescripciones, y rogar al propio tiempo a El Defensor de Almería, así como a los demás colegas, que tanto en este, como en otros asuntos morales y escandalosos no contribuyamos con la propaganda, aunque sea únicamente en el sermoneo, cuando otro nuestro fin, —un noble y elevado de la prensa—que es el de regenerar y engrandecer a los que nos leen.

POR TELEGRAMA

Manifestaciones de Gasset

El presupuesto. Memoria

Madrid, 23.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha manifestado hoy a los reporters que había remitido al ministerio de Hacienda el proyecto de presupuesto para su departamento.

Anunció que ultima la Memoria sobre el plan de obras públicas, la cual acompañará al presupuesto extraordinario.

Podrá Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE EY, para caballero, conservando el cupón que diariamente insertamos en cuarta plana. :-:-

EL TIEMPO

Las primeras lluvias

Ayer amaneció el día nuboso y con amagos de lluvia, descargando ésta por la tarde aunque no en cantidad exorbitante, y durando hasta entrada la noche.

Las calles de la población víéronse con este motivo muy desahumadas. Entre los labradores ha producido satisfacción el agua caída, no así para algunos parraleiros que estaban a punto de cortar sus uvas. No siempre llueve a gusto de todos.

El tiempo sigue variable.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Mirando a la guerra

Jueces de campo

Como trece naciones en guerra no bastaban a decidirla de un modo práctico, y como sin duda Inglaterra, sintiéndose superflua, empezaba a considerar el número de "mala sombra" (y en verdad que no lo ha sido de muy buena hasta ahora para ella), ha logrado cambiarle por la siguiente cifra, más armónica en apariencia, y con la que espera trocar en feliz augurio los sombríos vaticinios de la anterior.

Tenemos ya catorce naciones en lucha con la reciente entrada de Rumania, y de estas catorce sólo cuatro forman el bloque ante la avalancha de las otras diez. Abrimos un periódico francés y leemos: "España, el bello pueblo caballeresco, ha sabido apreciar todas las nobles actitudes y su corazón está siempre de su parte"; y, con efecto, el bello pueblo caballeresco, ante la noble actitud de diez naciones sitiando por hambre y por fuego a cuatro pueblos; ha mirado a estos últimos y ha escuchado las voces serenas y graves exclamar: "Combatiremos también contra el nuevo enemigo; nada ni nadie quebrantará el alma de la Patria". Sin vacilar, pues, el corazón del pueblo caballeresco está de la parte donde el heroísmo fulgurará trágicamente y donde el honor afronta estoicamente el porvenir. El diario francés tiene razón.

No queremos discutir, ni mucho menos condenar, el proceder de Rumania; comparable con el de Italia hace algún tiempo; allá ella si viendo el horizonte más despejado por ese confin, prefirió reconquistar la Transilvania a la Besarabia, como prefirió Italia reconquistar (I) Trieste y el Trentino en vez de Niza y la Saboya; pero lo que no hay modo de olvidar es la vergüenza que cada nuevo aliado lanza sobre esta guerra monstruosa; eran ya conocidas las guerras de dos contra uno y de tres contra dos; en el porvenir se dirá: Una vez que guerreaban diez naciones contra otras cuatro...

Puede ser que a los gritos de asombro con que España, "el bello pueblo caballeresco", acoge esta extraña situación, arguyan los dulces energúmenos aliadófilos, que están inspirados en el temor de ver desmoronarse las esperanzas del triunfo de Alemania; pero creo que por grande que fuese la angustia de los germanófilos, está completamente desligada de la impresión asquerosa que el grupo aliado se empeña en producir en los neutrales.

Nosotros creemos que nuestra neutralidad debe conservarse hasta el fin, sin dejar de vivir alerta en la defensa de nuestros intereses; y esto no es una opinión sustentada ahora, sino mantenida desde el principio de la guerra; nosotros creemos también honradamente que nuestra unión con los aliados en los campos de batalla, sería infame y maldita para la Nación; por nosotros decimos igualmente que en el caso de que un brutal insulto, una cobarde agresión o un injusto desprecio hicieran preciso, iríamos sin vacilar contra el ofensor, aunque éste fuera el pueblo grande (cada día más grande, por honor suyo, entre los horrores de la lucha), el pueblo maestro de patriotismo, de vigor y de voluntad, que admiran sus mismos enemigos.

Pues bien; creyendo y diciendo todo esto, nosotros pensamos hoy que sería ya algo inaudito, algo vergonzoso, algo indigno del "bello pueblo caballeresco", formar jamás, en ningún caso, en el undécimo lugar, para matar por hambre a cuatro pueblos de héroes; y creemos que las palabras recientes de Le Temps: "Será sensible que se pueda decir un día a los neutrales: No habéis tenido el honor de poner vuestra espada al servicio del Derecho..." etc. etc. esas palabras huecas y apocalípticas, lanzadas días atrás al rostro de España por un escritor español (?) desde un periódico español (!), se convertirían en nuestros oídos en estas otras: "Tuvisiéis la vergüenza de poner vuestra espada al servicio de diez pueblos incapaces de rendir por sí solos a cuatro naciones condenadas a la rendición o la muerte ¡por hambre!"

Y creyendo esto, no sabemos en verdad si, (deplorando desde luego que se extienda el incendio y ansiando su total extinción) no debemos indirectamente alegrarnos de que ese grupo de pueblos cuya alianza nos parece infame para nuestra Patria, hagan cada vez más odiosa su causa al "bello pueblo caballeresco". "Jueces de campo" somos los neutrales en efecto, y por eso repetimos el epígrafe en un diario germanófilo (no francófilo, solamente) ponía hace días a su editorial, para pedir la intervención de España en el lírico asunto de las deportaciones. Jueces de campo sí, pero no de un campo tan sólo como quiere su fanatismo; y si de ambos campos no podemos serlo materialmente, contentémonos con serlo moralmente como lo somos ya desde el comienzo de la tragedia; pero no se quiera que seamos jueces para unos y siervos para otros.

Hemos recibido la nota de Francia, pero no debemos discutir la licitud de las deportaciones en masa de ciudadanos franceses a los campos agrícolas, (oh, recuerdo imborrable de aquellas cadenas de deportados españoles, viejos y mozaletes, que los soldados franceses arrastraban en vergonzosa tralla, hace un siglo, desde todos los rincones de España al otro lado de los Pirineos); no tenemos ni obligación ni derecho a ello, si antes no pedimos cuenta a los aliados de las deportaciones a Siberia. ¿O es que la odiosa estepa helada, la tierra maldita de oprobio y de tortura, se ha convertido ahora, por arte de encantamiento, en país de promisión, preferible a los campos donde trabajan los deportados franceses?

No tenemos, nosotros, "jueces de campo", derecho a investigar ni protestar de esas atrocidades imputadas a los soldados alemanes en Lille y otros puntos, sustentados con pruebas tan convincentes como las cartas de esos campesinos a quienes, invocando el interés de la Nación, tan fácil es arrancar declaraciones a gusto del informador... si antes no investigamos y protestamos de la persecución bárbara ejercida por los rusos en la Bukovina y la Prusia Oriental, de la inhumana caza de judíos y hasta ¿qué más? del cruel asolamiento del suelo polaco y sus habitantes en el curso de la célebre retirada.

No tendremos jamás derecho a protestar del fusilamiento de miss Cavell por los alemanes, sin pedir cuentas de la ejecución de Otilia Voss y Margarita Schmitt mucho antes de la enfermera inglesa, y ahora del recentísimo de Elisa Pfadit por los mismos franceses que acuden tan imprudentemente al juicio de los neutrales.

Sabemos que es muy amargo y muy triste el recuerdo de esas mujeres sacrificadas, tanto unas como otras, en aras de su patriotismo, pero sabemos también que el espíritu, hombre o mujer es el enemigo más temido por todos los Ejércitos y el que en todos encuentra más inexorable castigo; por eso, aun elevando a su memoria, desde el fondo de nuestro corazón, el respetuoso saludo debido a las heroínas de la Patria, dejando caer sobre su tumba las flores perdurables de nuestra admiración, creemos que tanto franceses como alemanes han cumplido en estos casos el terrible deber de la guerra.

Perlo que es intolerable, es levantar monumentos de gloria a la inglesa Edite Cawell, motejando su ejecución de asesinato cobarde, y hundir en el olvido y el oprobio los nombres de las tres heroínas alemanas, disputando sus sacrificios por actos meritosísimos dignos de alabanza.

¿Qué concepto debe formar España de los que condenan en un campo lo que glorifican en el otro? ¿Qué debe creerse de un juez de campo que descalificase a un duelista y proclamase un perfecto caballero al adversario, habiendo éste infringido en mayor grado y a sabiendas todas las reglas de la esgrima? Lo menos que podría creerse, y se cree en efecto, es que los que así obran, más que jueces de campo son miserables mercenarios a sueldo del que defienden.

En la Prensa aliada, cuajada de insultos y de ingeniosas patrañas, leemos diariamente epígrafes indignos. "En Hamburgo—dice uno de esos—falta leche para las criaturas". "En Berlín—añade otro con júbilo—no hay carne para los enfermos". "En Alemania—exclama un tercero—hay hambre! Ca va bien."

Y nosotros quisiéramos saber por qué un pueblo acosado por diez naciones ebrias de odio y de envidia (de envidia, si, de esa envidia impotente que late en todos y cada uno de los ultrajes aliados, y se revela en la imitación afanosa de la organización y la industria germanica), por qué un pueblo aprimido por el "círculo de hierro" que hablan sus enemigos, condenado a morir de hambre y como vosotros mismos decís, a hundirse para siempre, viéndose traicionado por los pueblos que más la deben, y acorralada por todos, no ha de tener derecho, cincuenta mil veces derecho, a obligar a trabajar por su sustento a aquellos de sus enemigos que están bajo su fuerza.

Así piensan los pueblos bellos y caballerescos que contemplan la desigual pelea, equilibrada hasta ahora, sólo gracias a los prodigios del heroísmo germanico; no los que queriendo erigirse en "jueces de campo", confiesan viendo entrar a Rumania en el conflicto, que sienten una inmensa alegría porque los Imperios centales están ya definitivamente perdidos.

Al mismo tiempo, la Cámara de Comercio ruega al Gobierno que a su vez se sirva suplicar a Alemania el envío de un submarino con las materias colorantes que sólo ella puede suministrar a la industria española, como a raíz del manifiesto aliadófilo, el Colegio de Farmacéuticos de Cáceres, solicitaba el envío de medicinas alemanas, que también únicamente allí podía hallar el mundo civilizado.

Esos son los bárbaros, que las sandeces de "Tommy" nos describen como unos ogros insaciables. También Roma llama a los bárbaros a todos los extranjeros que se rebelaban contra su tiranía. "Jueces de campo" somos moralmente; sigámoslos siéndolo hasta el fin, pero lealmente, no como pedis vuestros los que descubris fantásticas llagas en el pueblo que odiáis, y arrojáis el manto sobre las lacras reales de vuestros amigos.

PHILR ZAMORA. (De El Ejército Español.)

Los liberales almerienses

Todos son unos

En nuestra información de ayer omitimos involuntariamente al señor Moreno Gallego, quien también asistió al acto celebrado en el Gobierno civil.

Muchos echaron de menos la presencia de don José Espinar y de otros significados liberales, no explicándose que en momentos en que se intenta una "entente cordiale" se prescinda de quienes cuentan con fuerzas bien ponderables dentro del partido.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

ACTUALIDAD LOCAL

POR TELEGRAMA

DE SAN SEBASTIAN

Lo que dice Romanones

San Sebastián, 23.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, subió esta tarde, a las siete, a Miramar, para despachar con el rey don Alfonso.

Luego habló el presidente con los periodistas, manifestándoles que mañana acompañará a los soberanos al acto de inaugurar el monumento al malogrado músico Uzandizaga.

Confirmó el conde que mañana llegará a esta capital el ministro de Hacienda, y dijo, finalmente, que había sometido a la sanción del monarca los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de Seo de Urgel a don Buenaventura Gutiérrez.

—Idem idem de la Colegiata de Logroño a don Ciriano Garrido.

De Fomento.—Ascendiendo a ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos a don Agustín Alfaro.

—Disponiendo que los emigrantes españoles deben proveerse de un carnet de identidad.

Información frutera

En el día de ayer no entró vapor alguno de los destinados al embarque de frutas.

El vapor «Minorca», cuya salida dimos ayer, ha cargado 18.052 barriles para Londres.

Ayer estuvo cargando todo el día y anoche salió para su destino el vapor «Fenchurch», que ha tomado 10.574 barriles para el mercado de New York.

Hasta hoy van exportados 433.268 barriles y 19 medios.

En igual fecha del año anterior ascendía la exportación a 202.643 barriles y 449 medios.

La diferencia que se nota acusa un aumento de 230.625 barriles y una disminución de 430 medios.

Las existencias de barriles en el muelle eran anoche de 150.000, aproximadamente.

Se anuncia para el día 26 la llegada de un vapor correo que tomará barriles para New-York.

De Instrucción pública

Ya está terminada la publicación del escalafón general de maestras. Veremos cuando termina el de maestros.

El señor Royo Villanova

Ha regresado de Zaragoza el señor Royo Villanova, haciéndose cargo de los asuntos de la Dirección general de primera enseñanza.

Presidió la sesión que celebró la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, habiéndose despachado numerosos expedientes de pensión y clasificación de maestros jubilados.

El señor Royo Villanova, que ha visitado en sus excursiones a las provincias de Aragón y Asturias, diversos grupos escolares y escuelas de fundación particular, viene muy satisfecho de los trabajos que se realizan en las escuelas nacionales, en donde ha observado un adelanto grande en los procedimientos pedagógicos y prácticas de enseñanza.

Consejo de Instrucción pública

Bajo la presidencia de don Eduardo Vincenti se ha reunido la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

Entre otros asuntos, se aprobó el expediente de oposiciones a las plazas de oficiales de las Secciones administrativas de primera enseñanza, celebradas recientemente.

La vuelta al mundo

EL TRIO ALPINISTA

Hemos recibido la visita del Trio alpinista, compuesto por dos caballeros y una señora, que dan la vuelta al mundo a pie y sin dinero haciendo estudios científicos, históricos y naturalistas y pronunciando conferencias patrióticas sobre escultismo y cultura nacional progresiva.

Esta tarde, a las cuatro, darán en Triano, una de dichas conferencias, disertando sobre el tema: «Influencia del escultismo, educación de la infancia y cultura nacional».

FORCE

Famoso alimento Norteamericano, indicadísimo para crear fuerzas y mantener la energía.

Es agradabilísimo al tomarlo y sus efectos fortificantes son inmediatos.

INDISPENSABLE PARA NIÑOS FABRICADO POR H. O. MILLS COMPANY, BUFFALO (ESTADOS UNIDOS)

De venta en Almería: Farmacia de J. Romero Rivas y ultramarinos de Leovigildo Pérez, Confitería Sevillana, Gervasio Losana y Luis Pérez.

Tres pesetas paquete Concesionario en Almería, Carmelo Márquez, Aguilá, 5.

La guerra europea

POR TELEGRAMA

Desde Berlín

Ataque aéreo. Pérdidas rusas. El plan ruso-rumano ha fracasado. Impresiones de un neutral sobre el traslado de paisanos franceses en los departamentos invadidos por los alemanes.

Madrid, 23.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:

Una escuadrilla de hidroaviones alemanes atacaron con éxito el día 20 a dos barcos rusos porta-aviones, que convoyados por varios cruceros y destroyers trataban de transportar los aviones hasta la costa búlgara cerca de Barna.

El convoy fué puesto en precipitada retirada.

Los corresponsales de guerra en el frente Oriental comunican que las pérdidas sufridas por las tropas de la guardia rusa, en sus ataques con grandes masas, durante los seis días últimos, cerca de Rustomyky, han sido enormes, calculándose que dos cuerpos han sido casi aniquilados.

Incluyendo los heridos, las bajas de los moscovitas pueden evaluarse en 50.000 diarias.

Según noticias fidedignas, proyectaban los rusos con la ayuda de Rumania, abrirse paso hasta Constantino, contando con arrollar a los búlgaros.

El avance intentado con dicho fin a través de la Dobruja ha sido frustrado con la rápida ofensiva realizada por las tropas del mariscal Mackensen, que terminó con el aniquilamiento del ejército ruso-rumano que en dicha región había sido concentrado.

Las tropas frescas ruso-rumanas traídas a toda prisa de la Bukovina han sido aprestadas para la defensa en un frente situado veinte kilómetros al Sur del ferrocarril de Constanza-Cernavoda, en la línea Tuzla-Copedinu-Rasowa.

Esta línea sólo tiene 85 kilómetros de extensión lo que impide maniobrar a los grandes ejércitos.

La situación militar en los Balcanes es actualmente tanto o más favorable para las potencias centrales que antes de la entrada de Rumania, puesto que la ofensiva del general Sarraill en el frente de Macedonia ha sido con tenida por las valientes tropas búlgaras.

«The New York Times» publica un relato de un corresponsal neutral sobre el traslado al campo de los habitantes de las grandes ciudades del Norte de Francia.

Declara el aludido periodista que la causa principal de las medidas adoptadas por las autoridades alemanas parece ser el deseo de obtener brazos para recoger la abundante cosecha en aquellas comarcas.

El cuidado de los hombres, mujeres y niños alojados en el distrito de Sedma ha sido encomendado a un viejo comandante a quien el corresponsal llama «hombre de humanitarios sentimientos, que dedica personalmente sus desvelos al bienestar de todos los puestos bajo sus órdenes.

Añade el corresponsal que todos los franceses encomendados a dicho comandante le someten gustosos todas sus diferencias, demostrando gran confianza en las autoridades alemanas.

«La gente está allí muy bien instalada, velándose mucho por la moral. Las mujeres que no tienen parientes están bajo la tutela de matrimonios, y reina en todas partes la más escrupulosa limpieza.»

«Cada hogar tiene dos cocineros y un administrador.»

«Todos los franceses que he visto en el campo de Sedan tienen el rostro tostado por el sol y están bien nutridos, pareciendo encontrarse en buen estado de ánimo.»

El corresponsal resume la impresión recibida diciendo que es muy favorable.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 23.—Un aerograma de Pola comunica lo siguiente:

El gran cuartel general austrohúngaro, dice:

Frente rumano: Sin acontecimientos de importancia.

Frente ruso: Ejércitos del archiducado Carlos: Ha disminuido la actividad del enemigo en los Karpatos.

Al Norte de Borne-Walra, Suroeste de Lupcina y región de Ludowza rechazamos las tentativas de avance del enemigo.

Ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera.

En el frente del general Bechm-Ermoli aumentó la intensidad del fuego de artillería.

Frente italiano: No ha cambiado la situación.

y los oficiales por el hidroavión que los condujo a su base.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 23.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Al Norte del Somme la noche anterior ha sido relativamente tranquila. Nuestras patrullas han llegado hasta el límite Sur del pueblo de Combrés, hallando sobre el terreno numerosos cadáveres de alemanes, y cogiendo prisioneros a dos oficiales y quince soldados.

Al Sur del Somme la lucha de artillería ha sido bastante activa en diversos sectores.

En las demás partes del frente hay cañoneo intermitente.

Después inserta el comunicado un extenso parte de aviación.

Parte oficial Italiano

Madrid, 23.—Un radiograma de Coitano participa que el último boletín del mando supremo dice así:

En todo el frente hay duelos de artillería, singularmente en el sector del Astico y en el Carso.

El enemigo atacó la altura 208 al Sur de Villanova, logrando penetrar pequeños grupos en nuestras trincheras; pero fueron expulsados mediante un contraataque.

Durante la madrugada el enemigo repitió sus esfuerzos, al mismo tiempo que contra aquella posición sobre la altura 144, al Nordeste de Mantfalcone, siendo rechazado.

Despacho oficial Ruso

Madrid, 23.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice: En los frentes Occidental y del Kaukaso no ha experimentado variaciones la situación durante la última jornada.

Parte oficial Rumano

Madrid, 23.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Bucarest:

El cuartel general rumano dice: En los frentes Norte y Noroeste se han registrado débiles encuentros, habiéndose cogido algunos prisioneros y ametralladoras.

En el frente de la Dobruja el enemigo ha cesado en la retirada, fortificándose.

Nuestras tropas han puesto en fuga a varias unidades del flanco derecho enemigo.

Aviones enemigos han arrojado varias bombas sobre Czernavoda, matando a siete hombres.

Han perecido numerosos alemanes, y han quedado destruidas varias casas.

Despacho oficial Inglés

Madrid, 23.—Un despacho oficial de Londres dice:

Frente de Francia: Hemos efectuado un nuevo avance al Sur del Ancre, durante la noche anterior, tomando nuestras tropas un sistema de trincheras.

Al Este de Courcellette hemos avanzado nuestra línea media milla, haciendo algunos prisioneros.

Al anochecer, el enemigo contraatacó al Oeste de la Granja de Monquet, siendo rechazado con grandes pérdidas.

Durante la noche ha habido extraordinaria actividad de artillería.

Al Este de Bethunne estallamos un polvorín de artillería.

Frente de Macedonia: Varias unidades de la Marina británica han bombardeado las cercanías de Negesi, con resultados satisfactorios.

En el sector de Doiran ha disminuido la actividad de artillería.

ULTIMA HORA Informes oficiales Alemanes

Madrid, 24.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental: Al Norte del Somme se ha reanudado la lucha, sin obtener éxito las tentativas de los franceses para apoderarse de la línea de Combrés-Ramcourt y otra de los ingleses para romper nuestro frente cerca de Courcellette.

Ambas acciones fueron precedidas por una intensísima preparación de artillería.

aprimosamos 3 oficiales y 526 soldados.

Nos hemos apoderado del paso de Wulkard, rechazando los contraataques del enemigo para recuperarlo.

Teatro balcánico: Las tropas que manda el mariscal Mackensen rechazaron a los rumanos en el curso del Danubio, al Suroeste de Troisar.

En el frente de Macedonia hay cañoneo.

El enemigo ha evacuado el terreno que ocupaba desde el Sur de Belasica-Planina hasta Krusabalkan.

Libras Esterlinas Oro

El 25 de Septiembre de 1916 PAGAR... a pesetas 25'10 SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

MINERIA

Cartas de pago Don José Sánchez Entrena ha presentado cartas de pago acreditativas de haber constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en los registros titulados «Ramón y Cajal», número 33.745, del término de Serón; y «José Echegaray», número 33.746, del término de Lucar.

Noticias militares

Permisos Se ha concedido permiso para «Oninela» al carabino de esta Comandancia, Vicente Cecilia Soneir.

También se ha concedido permiso para Berja al soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, Angel Padilla.

Destinos civiles Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles han sido designados los licenciados del Ejército, Francisco Rodríguez Carvajal y Pedro Mayor; Sanz, para las carteras de Beires y Olula de Castro, respectivamente.

También ha sido nombrado el licenciado vecino de esta, Victoriano Hermoso Ruescas, para el destino de barrendero en la plaza de Melilla, con el haber anual de 825'25 pesetas.

Concurso Se ha anunciado concurso para proveer entre Comandantes de Carabineros una plaza de profesor que existe vacante en los colegios del Instituto.

Destinos Se ha publicado una propuesta de destinos de jefes y oficiales de intervención.

Servicio de la plaza Hospital y provisiones: Primer capitán de la zona don Ricardo de Rada. Principal y vigilancia: Córdoba.

Prensa oficial

La Gaceta El número llegado ayer esta capital no contiene disposición alguna de carácter general.

Boletín Oficial El de ayer inserta: Decreto de admisión del registro minero «La Celosía», del término de Bañares.

—Circular de la Junta provincial del Censo electoral relativa a la designación y renovación de presidentes y adjuntos de mesas electorales.

—Providencias judiciales. —Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros mineros que expresa.

—Anuncio de hallarse vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Lubrin.

Tribunales

Señalamientos para mañana Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre amenazas, contra Juan Jerez.

Abogado, señor García; procurador, señor R. Vela.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vélez-Rubio, sobre robos, contra Andrés Mateo y otro.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Navarro.

Para sentencia Ante el tribunal de Derecho de la sección segunda celebró ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Berja, sobre lesiones, contra José Ruiz López.

El juicio quedó concluso para sentencia.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA

Consulta; de 1 a 4. Boulevard, 66.—Almería

Consulta especial de enfermedades de la mujer

a cargo del Doctor R. García Langlo

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

La cuestión del alumbrado

En la semana próxima será elevada al ministro de Fomento una exposición que suscribirán numerosas firmas, relativa a las tarifas de alumbrado por tanto alzado, y en la cual se formula una petición a nuestro parecer muy justa.

El texto de dicha exposición, de la que hemos podido obtener una copia, dice así:

«Excmo. señor ministro de Fomento. Los que suscriben vecinos de Almería y abonados de la empresa de alumbrado «Lebón y C.ª» a V. E. respetuosamente exponen:

1.º Que hay dos centrales que producen fluido eléctrico para el alumbrado de esta ciudad:

a) La de la sociedad «Lebón y Compañía» instalada en virtud de la concesión que se le otorgó por R. O. de 18 de Noviembre de 1909.

b) La de vapor de «Mengemor y Compañía» concedida a esta sociedad por R. O. de 21 de Noviembre de 1906 para completar la concesión eléctrica otorgada a la misma en 24 de Mayo de 1905.

Estas concesiones de la central de vapor de «Mengemor y Compañía» e instalación eléctrica anterior, han sido trasferidas a «Lebón y Compañía» por Reales órdenes de 14 de Mayo de 1914 y 25 de Noviembre de 1915.

2.º Que las tarifas máximas aprobadas en las respectivas concesiones para la venta de fluido eléctrico, con destino a alumbrado, son las siguientes:

«Mengemor» TANTO ALZADO

Por cada lámpara de 5 bujías, o dos de cinco conmutadas, al mes 1,95 pesetas.

Por cada lámpara de 10 bujías, o dos de 10 conmutadas, al mes 3,75 pesetas.

Por cada lámpara de 16 bujías, o los de 16 conmutadas, al mes 6,00 pesetas.

Por cada lámpara de 25 bujías, o los de 25 conmutadas, al mes 9,25 pesetas.

Por cada lámpara de 32 bujías, o los de 32 conmutadas, al mes 12,00 pesetas.

CONTADOR

Por kilowatio hora 1,00 peseta.

Lebón TANTO ALZADO

Por bujía durante toda la noche, al mes 0,60 pesetas.

Por bujía durante las 24 horas del día, al mes 1,00 pesetas.

CONTADOR

Por kilowatio hora 1,00 pesetas.

3.º Que aunque en ninguna de ambas tarifas máximas por tanto alzado se especifica si las lámparas tipo son de filamento de carbón o metálicas, es indudable que se refieren a las primeras, o sea a las de filamento de carbón, por las razones siguientes:

a) Respecto a la concesión «Mengemor» porque cuando se otorgó, no estaban aún en el comercio las lámparas de filamento metálico;

b) Y respecto a la concesión «Lebón» porque gastando las lámparas de filamento metálico 1,2 vatios por hora y suponiendo la duración media de la noche 12 horas, el gasto de fluido mensual por bujía, será:

1,2x12x30=432 vatios

y por consiguiente su coste por contador sería (a razón de una peseta el kilowatio, tarifa máxima) 0,43 pesetas, es decir mucho más barato que por tanto alzado, lo que es un contrasentido.

Ahora bien, la sociedad «Lebón y Compañía», dueña actual de ambas concesiones «Mengemor» y «Lebón», y que por consiguiente tiene de hecho el monopolio del suministro de fluido eléctrico para alumbrado en Almería, ha elevado sus tarifas por cima del máximo que le permiten sus concesiones, rectamente interpretadas.

Y con el fin de que se ponga esto al manifesto y cesen las continuas controversias entre dicha Compañía y sus abonados, motivadas por no estar consignado en las antedichas concesiones si la lámpara que ha de servir de tipo para la aplicación de sus tarifas máximas es la de filamento de carbón o la de filamento metálico; pues además no resulta justo ni equitativo el que por la Compañía se exija a sus abonados la adquisición de lámparas metálicas de más de triple valor que las de carbón sin que por ello obtengan ventaja alguna y por lo que se aquilata economicamente a las artes de fluido.

Suplican a V. E. que se sirva declarar de un modo expedito que las tarifas de alumbrado por tanto alzado de las dos concesiones que quedan reseñadas, se refieren a la lámpara tipo de filamento de carbón, que tiene un consumo triple que las de igual intensidad de filamento metálico.

Es gracia que esperamos merecer. de E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería, de Septiembre de 1916. (Firmen las firmas.)

Ha sido designado por el presidente del Circulo Mercantil, representante de dicha entidad en la Liga de defensa que se acordó constituir en la

última Asamblea, el vocal don Antonio Batiste Muñoz.

Las citaciones hallanse ya extendidas, y sólo se espera que la federación de sociedades obreras designe su representante, para convocar a los señores que integran el nuevo organismo y celebrar la primera reunión. Es muy posible que esta tenga lugar mañana.

Ayer impuso el alcalde a la Sociedad «Lebón y Compañía» una nueva multa de 62'50 pesetas, por faltas en el servicio de limpieza de los faroles destinados al alumbrado público.

Una comisión de empleados de la Compañía, de los que tienen a su cargo este servicio, visitaron ayer al señor Pérez Cordero, en su despacho oficial, para rogarle condonara a Lebón las multas impuestas por este concepto, pues la empresa las pretende cobrar a su vez a los empleados, fundada en fútiles pretextos.

El alcalde les hizo presente la imposibilidad de atender a esta petición y los empleados visitaron después al Gobernador civil, a quien expusieron la queja producida anteriormente.

El señor Testor, les participó que conferenciara con el alcalde, para buscar la fórmula de arreglo en esta cuestión.

Hállase ya a estudio del Gobernador civil de la provincia el expediente que por la Jefatura de Obras públicas se instruyó, por orden del señor Ministro de Fomento, para depurar los cargos que en la instancia elevada a la Superioridad por el Circulo Mercantil e Industrial, formulaba esta contra Lebón y Compañía.

El verificador provincial de Contadores ha emitido ya su informe, y muy pronto será conocida la resolución que recaiga en dicho expediente.

TOROS

La del día 8. La de Charlot's

De ser ciertas las noticias que en Almería se han recibido, hoy toreará en la plaza de Madrid el matador de toros almeriense Julio Gómez Relampaguito.

Mucho nos alegramos fuese cierto cuanto se dice y que los madrileños puedan aplaudir al torero de Almería antes de que aquí lo veamos el día 8 de Octubre despachar los seis toros de Benjumea.

De paso para Vera, en donde hoy toreará en unión del paisano Francisco Ferrer Pastorel, hemos tenido el gusto de saludar al buen novillero valenciano Vaquerito.

En los corrales de la plaza se encuentran desde ayer, los cuatro novillos de Pelayo que han de servir de base a Charlot's, Llapisera y su botones, para que nos hagamos daño en las manos de tanto aplaudirlos el próximo viernes día 29.

La reseña del ganado es la siguiente: Rondero número 35 castaño.

Comadreja número 28 castaño.

Cominero número 6 castaño.

Pernales número 40 castaño.

Este último tuvo el honor de voltear a un amigo, mio cuyo nombre omito, por cuyo motivo Charlot's y Llapisera vengarán el agravio (y el coscorrón) recibidos.

La Sociedad «Anónima de Espectáculos públicos» se ha quedado en arrendamiento con el circo taurno de Almería a partir del primero de Enero próximo.

P. P. LOZANO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París..... 85/ 35

« » st. Londres..... 28/ 77

Interior 4%..... 75/ 70

Amortizable 5%..... 97/ 50

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.-MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILIESID
Subdirector para la provincia de Almería
D. ENRIQUE FAURA

12 litros de agua mineral por 1 Peseta



Para obtener instantáneamente un agua mineral sana, deliciosa, gaseosa, pudiendo mezclarse a todas las bebidas y principalmente al vino al cual da un sabor exquisito sin descomponerlo, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS del D^o GUSTIN

cuyas propiedades radioactivas y curativas forman la mejor defensa contra el desgaste del organismo y reemplazan todas las aguas minerales en el tratamiento de las enfermedades de HIGADO, RIÑONES, VEJIGA, INTESTINOS. Su empleo constante y regular en cada comida es un seguro remedio contra las afecciones causadas por el ácido úrico: gota, reumas, mal de piedra, ciática, artritis.

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

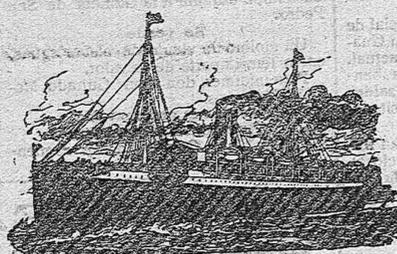
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^a)

Vapores correos españoles

Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Septiembre el magnífico y rápido vapor



MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. Hay que pedir cabida con mucha anticipación.

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Princip. 4. Almería

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado. Habilitación de Clases pasivas y Administración de fincas. Honorarios médicos.

CALLE DE LA PALMA, 48.

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Servicio directo, sin escalas para pasajeros carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C^o Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

FUMADORES ¡AUROL!

EL AUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA.

Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez.

CUPON NUMERO 85
Que deberá presentarse en la Administración de
LA INDEPENDENCIA
para optar al regalo de
Un reloj de oro de ley, con tres tapas,
Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

ZARZAPARRILLA MÚNERA



GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULLIDOS, ETC. CURÁNDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

FRASCOS: GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO
PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

NERVIOSOS

Cigarrillos camuflados. Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terno, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Papelería Moreno

PASEO DEL PRÍNCIPE, 21

Imprenta, Librería, Encuadernaciones, Objetos de Escritorio y para dibujo, Estampaciones en Relieve, Material para Escuelas. Grandes existencias en impresos para la faena uvera.

Colegio mixto de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Antonio Cuevas (Almería)

El día 2 del próximo Octubre comenzarán las clases en este establecimiento docente para los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza y Magisterio. Los padres de familia encontrarán en este Colegio educación esmerada, instrucción sólida, grandes economías, la asistencia y vigilancia exquisita que la niñez y la juventud exigen en tan delicada edad.

Para más informes dirigirse al director, don Antonio García Toledo, San Antonio 2.ª Cuevas (Almería).

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de los P.P. Dominicos de Cuevas de Vera

Dotado este Centro docente de rico Museo de Historia Natural, excelente Gabinete de Física, buen Laboratorio Químico, Observatorio Astronómico, Biblioteca, Jardín Botánico y material surtido y adecuado para la enseñanza práctica de todas las Asignaturas del Grado, más de un numeroso, ilustrado y práctico Profesorado viene llamando justamente la atención en los exámenes oficiales por el número de matriculas y sobresalientes obtenidos y por que ninguno de sus alumnos haya merecido la nota de Suspense en dos años consecutivos. Todo esto, más la comunicación rápida que hoy tiene con el Capital y con Huércal-Overa por medio del Auto diario, justifica la preferencia que los padres de familia tienen con este Centro de enseñanza. Los alumnos internos se hallan día y noche sujetos a escrupulosa y vigilante inspección. Se halla abierta la matrícula desde primero del corriente mes.

Pídase los Reglamentos al P. Rector del Colegio.

Para la Campaña frutera

Seguro especial de Guerra
SEGUROS MARITIMOS
"La Unión Marine"
CIA INGLESA DE SEGUROS.—PRIM NUM. 5.—MADRID
EL ATLAS: Cia Ama. de Seguros
Dirección: Prim núm. 5.—Madrid
DELEGACION EN ALMERIA
José Salazar Menéndez.—Murcia, número 2.

Anisosa

Solución Benedictina

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de Anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 0'50, pts. Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITO: DON BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez, en Cuevas de Vera
Merced de Vera. En Oriz: Pedro Enrique Sánchez.